

### PLAN DE ÁREA DE HUMANIDADES-LENGUA CASTELLANA

#### INTRODUCCIÓN

En todo proceso educativo, el lenguaje (en sus diferentes formas) juega un papel determinante. El lenguaje atraviesa y permea todas y cada una de las dimensiones de la educación, tanto dentro de la institución escolar como fuera de ella. Es decir, tiene que ver con los diferentes procesos cognitivos, comunicativos, éticos y estéticos.

El conocimiento se construye usando el lenguaje que se tiene a disposición, de ahí la necesidad de desarrollar el lenguaje Como una forma de apropiación del conocimiento. Una persona con un pobre manejo de su lengua materna tendrá muchas dificultades para acceder a las diferentes áreas del conocimiento: matemáticas, ciencias naturales, arte... El área de lengua castellana busca trabajar el lenguaje en forma significativa, atendiendo a los usossociales del lenguaje, en situaciones reales de comunicación, situaciones que se presentan con el desarrollo de las actividades propuestas.

Este enfoque ha sido posible gracias a los estudios logrados en lingüística textual, filosofía analítica y la pragmática entre otras. Los aportes de la lingüística textual permiten superar la gramática tradicional que mezcla criterios nocionales, funcionales y formales. Tradicionalmente, el estudio de la lengua se ha reducido a descripciones y prescripciones, es decir a aprender una serie de normas gramaticales aplicables a una lengua escrita ideal, sin tener en cuenta el uso cotidiano o cualquier empleo lingüístico que se aparte de las normas. Este enfoque considera que el usuario de una lengua conoce de manera consciente o inconsciente se estructura, es decir posee una competencia lingüística. Busca en lo fundamental inducir a los estudiantes a que se acerquen a un determinado texto o hecho comunicativo para que interpreten sus múltiples aspectos significativos de acuerdo con sus saberes previos y sus propias estrategias de comprensión. Sin embargo, no desconoce los aspectos lingüísticos y normativos, puesto que una vez haya vivenciando el texto podrán reconocer y apropiarse como parte del proceso, de las estructuras lingüísticas y literarias presentes.

### 1. PRESENTACIÓN DEL ÁREA:

NOMBRE DEL ÁREA: HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: LENGUAJE

#### 2. JUSTIFICACIÓN

En este caso se alude en primera instancia a la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 67, la cual plantea que: Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica



### PLAN DE ÁREA DE HUMANIDADES-LENGUA CASTELLANA

y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Del mismo modo, la Constitución Nacional, en su artículo 67, afirma que la educación es un derecho de toda persona y un servicio público que tiene una función social, siendo uno de sus objetivos, la búsqueda del acceso al conocimiento, a la ciencia, la técnica y a los demás bienes y valores de la Cultura, por lo tanto La Lengua, como forma perfecta de comunicación, no está exenta.

Los Lineamientos curriculares de Lengua Castellana del Ministerio de Educación Nacional, constituyen, en gran medida, un fuerte soporte legal, en tanto consideran congruente abordar la significación como ampliación del enfoque semántico-comunicativo, asumiendo que en el proceso de constitución de los individuos, se desborda la construcción de comunicación hacia la significación. Lineamentos Curriculares (1998)

En consonancia con el planteamiento anterior, surgen las competencias Ciudadanas y Laborales, las cuales apuntan al afianzamiento del trabajo interactivo, a la valoración del entorno y el reconocimiento de sí, del otro y de lo otro; así mismo, los fines y objetivos definidos por la Ley115 o Ley General de Educación para el área y por niveles, contempla, en su artículo quinto, los fines relacionados con el área.

Otros documentos de vital importancia al respecto son:

Los estándares básicos de calidad en Lengua Castellana, los cuales expresan que "Ha de ser meta de la formación en lenguaje crear las condiciones que le permitan a los individuos desarrollar su capacidad de organizar y estructurar, de forma conceptual, su experiencia y, en consecuencia, elaborar complejas representaciones de la realidad para utilizarlas y transformarlas cuando así lo requieran", es decir, exhortan al área a orientar un trabajo adquisición y aplicación de diversos maneras de lectura y producción de textos como un proceso significativo y cultural.

En consonancia, Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del futuro (Morín, Edgar. 2001. UNESCO), facultan a la educación, en el capítulo sexto, para la enseñanza de la comprensión en todos los niveles educativos y en todas las edades. Al igual que el Plan Decenal de Educación, (2006-2016) en el capítulo uno, en la sesión de Renovación pedagógica, numeral tres, exhorta a la educación básica y media a la búsqueda de estrategias para la enseñanza de la lectoescritura, cuando afirma "3. Fortalecimiento



### PLAN DE ÁREA DE HUMANIDADES-LENGUA CASTELLANA

de los procesos lectores y escritores: Garantizar el acceso, la construcción y el ejercicio de la cultura escrita como condición para el desarrollo humano, la participación social y ciudadana y el manejo de los elementos tecnológicos que ofrece el entorno".

De igual manera, desde el Informe de los Sabios, - Colombia al filo de la oportunidad 2006- se recomienda aportar al fortalecimiento de los procesos básicos de lectura comprensiva, desde la lectura de los distintos tipos de textos y el desarrollo de la capacidad mínima de expresión.

Como puede apreciarse en lo anterior y amanera de síntesis, se resalta en primer lugar la educación como un derecho de orden universal con función social, derecho que todas y todos los adultos estamos llamados a defender, garantizando con ello el acceso sin excepción de los niños, niñas, las y los jóvenes tienen derecho; en segundo lugar, se visualiza de manera general la existencia de documentos legales vigentes y otros, desde los cuales se hace un llamado colectivo a valorar la comunicación desde la significación de la palabra en uso, es decir en situaciones reales, donde todos y todas se reconozcan en la interacción respetuosa, donde la clase de lengua recobre valor y sentido para que se puedan potenciar las capacidades, habilidades y destrezas lingüísticas que les permitan representar y transformar su realidad.

Del mismo modo, se enfatiza en la necesidad de fortalecer los procesos de compresión de lectura y producción de textos, desde la enseñanza de la comprensión y la aplicación de estrategias efectivas para cualificar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, como un ejercicio propio de la escuela y específicamente de las y los maestros. En esta mirada no se puede negar la necesidad sentida de valorar y potenciar la habilidad de la escucha como una práctica fundamental en el procesos de aprendizaje y una experiencia vital que posibilita el reconocimiento de si, del otro, al otro y de lo otro.

#### 3. MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia. Art. 67

Ley general de la Educación No 115 del 8 de febrero de 1994115 de 1994. Art. 23

Decreto 1860 de 1996. Art. 30 a 34

Estándares básicos de competencia en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas, Bogotá MEN Ministerio de educación Nacional (2006)

Guía 6: Estándares básicos de competencias ciudadanas. Formar para la ciudadanía ¡Si es posible! MEN 2004

Guía 21 Competencias laborales



### PLAN DE ÁREA DE HUMANIDADES-LENGUA CASTELLANA

Derechos Básicos de Aprendizaje 2015- versión 1

Derechos Básicos de Aprendizaje 2017- versión 2

Mallas de Aprendizaje Curriculares de 1° a 5° del MEN- Progresión de los DBA.

Decreto 1038 de 2015- Cátedra de Paz

Decreto 1421 de 2018- PIAR

Decreto 1075 de 2015- Decreto Único de Educación

#### 4. MARCO CONCEPTUAL

El proceso educativo consistente en aprender a utilizar el lenguaje de diferentes maneras, es responsabilidad de todos los maestros, porque el lenguaje no es un objeto, es algo dinámico en constante cambio; es una acción social con intención y resultado de un contexto.

Cuando se da un acto lingüístico hay una selección a nivel léxico, sintáctico y fonético, etc.

El ser social para funcionar necesita conocer una serie de registros diferentes. Es fundamental, el procesar y desarrollar códigos elaborados, porque los niveles de relaciones, comunicaciones, análisis, e inferencias entre conceptos no se están adquiriendo en la educación actual.

Teniendo en cuenta los factores antes expuestos, nos proponemos trabajar el lenguaje a través de la adquisición de los elementos para la formación y manejo del lenguaje como bien lo indica la psicolingüística, y, apuntando al desarrollo de esta, como competencia, partir de dos planos: Uno receptor- emisor y el otro, en los niveles de comunicación (interpersonales e interculturales) y las múltiples interpretaciones que de ellos se derivan. Así, se interpretaran acciones e intereses de los diferentes lenguajes para develar la relación por el lenguaje que establece el hombre con el mundo.

Atendiendo a la sospecha de que la lengua es, ante todo, una creación estética del espíritu, exploraremos esos momentos que nos prodiga el conocimiento de la literatura y que consiste en el encuentro de un libro con su lector, con el hombre destinado a su símbolo. Y como escribió Borges: "Que entonces la emoción singular llamada belleza, ese misterio hermoso que no desafió ni la psicología ni la retórica..."

La propuesta que presentamos en nuestro plan de área implica que las estudiantes aprendan a pensar, explorando, indagando, manipulando, tomando una posición crítica fundamentada en la argumentación. Es necesario, que los profesores consideren el conocimiento como fuente de incertidumbre donde primen las preguntas sobre las



## PLAN DE ÁREA DE HUMANIDADES-LENGUA CASTELLANA

respuestas, así el aprendizaje apuntará al desarrollo integral del hombre, es decir, hacia su humanización.

Finalmente, se enuncian los conceptos referidos al área desde los mismos lineamientos y estándares curriculares desde sus competencias básicas:

COMPETENCIA COMUNICATIVA: Utiliza la lengua significativamente en el desarrollo de actividades comunicativas y en la interacción (oral y escrita) con el medio en el que se está desenvolviendo. De esta competencia se desglosan las siguientes: Lingüística, Pragmática, Sociolingüística

A esto se suman otras competencias que nos aproximan a un enfoque propio del área; las competencias asociadas con el campo del lenguaje son:

- COMPETENCIA GRAMATICAL O SINTÁCTICA: La cual se refiere al conocimiento formal de la lengua en sus aspectos sintáctico, morfológico, fonológico, y fonético que rigen la producción de los enunciados lingüísticos.
- COMPETENCIA TEXTUAL: Se refiere a las capacidades que debe desarrollar para la comprensión de textos y la construcción de los mismos, ajustándose a las reglas de adecuación, coherencia, cohesión y corrección gramatical.
- COMPETENCIA SEMÁNTICA: Busca desarrollar capacidades para reconocer el significado de las palabras y usar el léxico de acuerdo con las exigencias del contexto de comunicación.
- COMPETENCIA PRAGMÁTICA O SOCIOCULTURAL: Se refiere al reconocimiento y al uso de reglas contextuales de la comunicación como reconocimiento de intencionalidades y variables ideológicas y políticas, variaciones regionales de un idioma y códigos socio-lingüísticos presentes en los actos comunicativos.
- COMPETENCIA ENCICLOPÉDICA: Busca poner en juego en los actos de significación y comunicación, los saberes con los que cuentan los sujetos del aprendizaje y confrontarlos con los socio-culturales, técnicos o científicos generales.
- COMPETENCIA LITERARIA: Entendida como la capacidad de poner en juego, en los procesos de lectura y escritura, un saber literario surgido de la experiencia de lectura y análisis de las obras mismas. Y el conocimiento directo de un número significativo de éstas.
- COMPETENCIA POÉTICA: Capacidad para desarrollar la creatividad a través del lenguaje y la búsqueda de un estilo personal.



### PLAN DE ÁREA DE HUMANIDADES-LENGUA CASTELLANA

#### 5. **PROPOSITOS DEL AREA**

### PROPÓSITO GENERAL DEL ÁREA

Formar seres humanos (niñas, niños, jóvenes, adolescentes, adultos, hombres y mujeres) capaces de leer, releer, interpretar y comprender su historia, como una posibilidad de acercarse a la historia e interpretación del contexto local, nacional y mundial; seres preparados para la interacción competente con otros mediante el lenguaje, en las diferentes esferas del desarrollo humano y en situaciones de comunicación reales o virtuales, donde el respeto por la palabra recobre el valor de la escucha; buscando con la formación, la potenciación y el despliegue de un pensamiento crítico, que les posibilite no solo el aprendizaje por medio de la lengua oral y escrita sino que también la utilicen como vehículo para la adquisición de conocimiento y la representación del mundo.

#### PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

"Desarrollar las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento a la afición a la lectura.

Desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética." (Ley General de Educación 1994. Pág. 6,7)

#### PROPÓSITO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA

"El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en la Lengua Castellana, así como para entender mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua.

La valoración y utilización de la Lengua Castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo". (Ley General de Educación 1994. Pág. 9,10)

#### PROPÓSITO DE LA EDUCACIÓN MEDIA

Asumir la lengua como el mundo, como la cultura donde se entiende la lectura como un acto complejo y la escritura como un "proceso semántico, re estructurador de las ciencias" donde se escribe el mundo. Ley General de Educación (1994. Pág. 11,12).



# PLAN DE ÁREA DE HUMANIDADES- LENGUA CASTELLANA

### PROPÓSITOS POR CONJUNTO DE GRADOS

Ciclo 0 –	Ciclo 1. 1 –	Ciclo 2. 4 – 5	Ciclo 3. 6 – 7	Ciclo 4. 8-9	Ciclo 5. 10 –
integración o	3	transición	básico	fundamentación	11 aplicación
inicial	preparación		10.0.0		
Adquiera confianza para expresarse, dialogar y conversar en su lengua materna. Mejore su capacidad de escucha, ampliar su vocabulario y enriquecer su lenguaje oral al comunicarse en situaciones que le proporcione su contexto. Comprenda las principales funciones del lenguaje escrito y reconozca algunas propiedades del sistema de escritura.	Produzco textos orales que responden a distintos propósitos educativos. Comprendo textos literarios para propiciar el desarrollo de mi capacidad creativa y lúdica. Identifico los principales elementos y roles de la comunicación para enriquecer procesos comunicativos auténticos	Produzco textos orales, en situaciones comunicativas que permiten evidenciar el uso significativo de la entonación y la pertinencia articulatoria. Elaboro hipótesis de lectura acerca de las relaciones entre los elementos constitutivos de un texto literario y entre éste el contexto. Caracterizo el funcionamiento de algunos códigos no verbales con miras a su uso en situaciones comunicativas auténticas.	Produzco texto que responden a necesidades específicas de comunicación a procedimientos sistemáticos de elaboración y establezco nexos intertextuales y extra-textuales. Reconozco la tradición oral como fuente de la conformación y desarrollo de literatura. Relaciono de manera intertextual obras que emplean el lenguaje no verbal y obras que emplean el lenguaje verbal.	Produzco textos escritos que evidencian el conocimiento que he alcanzado acerca del funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación y el uso de las estrategias de producción textual. Determino en las obras literarias latinoamericanas elementos textuales que dan cuenta de sus características estéticas, históricas y sociológicas, cuando sea pertinente. Reflexiono en forma crítica acerca de los actos comunicativos y explica los componentes del proceso de comunicación, con énfasis en los agentes, los discurso, los contextos y el funcionamiento de la lengua en tanto sistema de signos, símbolos y reglas de uso.	Produzco textos argumentativos que evidencia mi conocimiento de la lengua y del control de sobre el uso que hago de ella en contextos comunicativos, orales y escritos. Interpreto en forma critica la información difundida por los medios de comunicación masiva. Retomo críticamente los lenguajes no verbales para desarrollar procesos comunicativos intencionados



### PLAN DE ÁREA DE HUMANIDADES-LENGUA CASTELLANA

### 6. OBJETIVOS DEL ÁREA:

El Área de Humanidades busca el desarrollo integral de las habilidades del lenguaje, tanto en la lengua materna como en la lengua extranjera, apoyándose en el enfoque comunicativo, fomentando así el aprendizaje significativo y funcional para la formación de jóvenes competentes en el mundo actual.

### 7. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA

En el ámbito del mejoramiento continuo, desde el área se articulan e implementan estrategias como la aplicación en las prácticas evaluativas de pruebas SABER y SABER 11° desde grado 1° a 11°, que dan información acerca de las fortalezas y debilidades del área y elementos para el diseño, ejecución y evaluación de los planes de mejoramiento, fortaleciendo con ello las diferentes competencias en I@s estudiantes y los resultados en las pruebas de Estado.

RESULTADOS EN PRUEBA SABER 11° EN LECTURA CRÍTICA

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR NIVELES DE DESEMPEÑO



## PLAN DE ÁREA DE HUMANIDADES-LENGUA CASTELLANA

Gráfica 3.3 Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Lectura Crítica

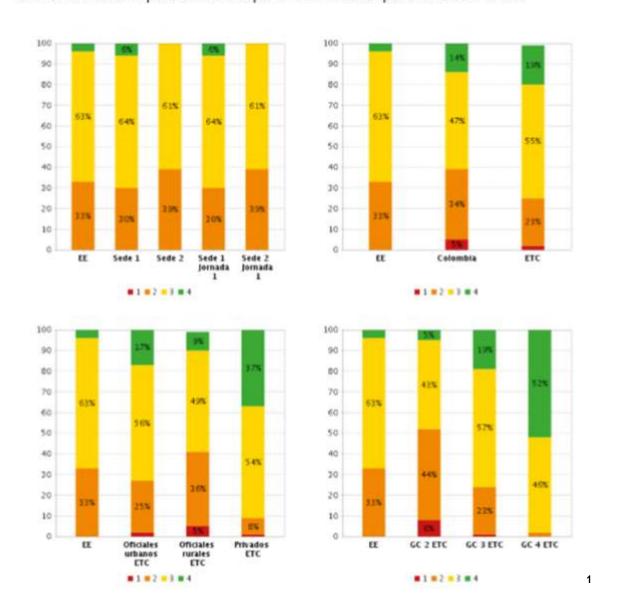


Tabla 3.1 Promedio y su desviación estándar en Lectura Crítica

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Resultados SABER 11° 2022



# PLAN DE ÁREA DE HUMANIDADES- LENGUA CASTELLANA

Nivel de agregación	Promedio	Desviación
Establecimiento educativo (EE)	54	8
Sede 1	55 ●	8 •
Sede 1 / Jornada 1	55 ●	8 •
Sede 2	53 •	7 •
Sede 2 / Jornada 1	53 •	7 •
Colombia	54 •	11 •
ETC	57 •	10 •
Oficiales urbanos ETC	56 ●	9 •
Oficiales rurales ETC	53 ●	10 •
Privados ETC	62 ▼	8 •
GC 2 ETC	49 •	10 •
GC 3 ETC	57 •	9.
GC 4 ETC	65 ▼	8 •

Tabla 3.2 Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Lectura Crítica

Nivel de	Niveles de desempeño					
agregación		2				
Establecimiento educativa (EE)	0%	33%	63%	4%		
Sede 1	0% •	30% ▲	64% ▼	6% ▼		
Sede 1 / Jamada 1	C% •	30% ▲	64% ▼	6% ▼		
Sede 2	0% •	39% ▼	61% ▲	O% ▲		
Sede 2 / Jamada 1	O% •	39% ▼	61% 🛦	O% ▲		
Colombia	5% ▼	34% ▼	47% ▲	14% ▼		
ETC	2% ▼	23% ▲	55% ▲	19% ▼		
Oficiales urbanos ETC	2% ▼	25% ▲	56% ▲	17% ▼		
Oficiales rurales ETC	5% ▼	36% ▼	49% ▲	9% ▼		
Privados ETC	1% ▼	8% 🔺	54% ▲	37% ▼		
GC 2 ETC	8%.▼	44% ▼	43% ▲	5% ▼		
GC 3 ETC	1% ▼	23% ▲	57% ▲	19% ▼		
GC 4 ETC	O% •	2% ▲	46% ▲	52% ▼		



### PLAN DE ÁREA DE HUMANIDADES-LENGUA CASTELLANA

PLAN DE ACCIÓN: REVISAR Y AJUSTAR LA ALINEACIÓN CURRICULAR Y LAS GUIAS DE APRENDIZAJE.

#### 8. INNOVACIÓN EDUCATIVA

#### PRINCIPIOS DE LA NUEVA ESCUELA

La Nueva Escuela el gestor escolar-rector debe concebir la escuela como una institución democrática. En este lugar tiene cabida la participación de todos sus actores: los maestros, los estudiantes, los padres de familia y demás miembros de la comunidad. Todos ellos se comprometen con su funcionamiento y desarrollo, cumpliendo con los principios fundamentales de la Nueva Escuela, los cuales enunciamos a continuación:

#### **PRINCIPIOS**



#### PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.

**Autonomía:** Capacidad para auto determinarse, para tomar decisiones libres y responsables, asumiendo las consecuencias de las mismas.

Compromiso: actitud para asumir con sentido de responsabilidad el quehacer



## PLAN DE ÁREA DE HUMANIDADES-LENGUA CASTELLANA

cotidiano y la manera correcta de asumir los actos.

**Respeto:** Reconocimiento y aprecio de los derechos, deberes y cualidades de los demás como también la valoración de los bienes públicos y del entorno.

**Convivencia:** Relaciones interpersonales de una comunidad que comparte un espacio en un tiempo determinado. (Comunidad Educativa)

**Solidaridad:** Sentimiento de unidad basado en metas colectivas que nos permitan el accionar con los otros.

**Creatividad:** Capacidad para crear, construir, componer o transformar contextos personales y sociales.

**Participación Democrática:** Capacidad de intervenir en la toma de decisiones de manera autónoma crítica y responsable desde los diferentes estamentos escolares y sociales.

**Justicia Restaurativa:** este principio de dar a cada uno lo suyo, reparar el daño hecho a la víctima y a la sociedad, a través del dialogo y la concertación.

#### 9. METODOLOGÍA

La metodología aplicada es acorde a la innovación educativa **NUEVA ESCUELA**, nos acogemos al **modelo pedagógico critico social**, este modelo parte de la Escuela Activa de Freinet, que busca formar un hombre y una mujer autónomos y conscientes de su papel activo en la transformación de la sociedad para un bien común. Los aprendizajes de los estudiantes se construyen con base en los problemas de la vida diaria, los valores y la conciencia social, política, ambiental y cultural, buscando el desarrollo del estudiante en la sociedad, para que se adapte a ella y la transforme con una visión permanente de renovación y cambio, de acuerdo con las necesidades del momento y bajo una construcción de sentidos colectiva, crítica y dialógica.

El enfoque que complementa el modelo pedagógico, parte de la pedagogía activa, la cual cubre una amplia gama de escuelas y propuestas metodológicas, las cuales, en sintonía con el modelo pedagógico, dan la posibilidad al maestro para explorar e implementar diversas estrategias en los ambientes de aprendizaje, permite vincular la enseñanza con la vida cotidiana y resignificar en la práctica los conocimientos adquiridos. Tiene en cuenta el desarrollo de contenidos pertinentes desde el punto de vista social y cultural y el desarrollo de métodos activos y participativos de aprendizaje. Las prácticas pedagógicas están apoyadas en el trabajo colaborativo, el uso de los TIC, además de la incorporación de los valores que permiten la sana convivencia, la inclusión y la



### PLAN DE ÁREA DE HUMANIDADES-LENGUA CASTELLANA

construcción de tejido social para la transformación positiva de los entornos. Las estrategias institucionales implementadas para este fin, son las guías de aprendizaje, el trabajo colaborativo y la pregunta inteligente.

Finalmente, la Institución Educativa Esteban Ochoa concibe la evaluación, como un proceso de reflexión y construcción colectiva, orientador de las prácticas pedagógicas, caracterizado por la apropiación, la pertinencia y la coherencia. Reconoce la importancia de situar la evaluación de los aprendizajes en el contexto local – institucional, tendiente a fortalecer niveles de desempeño de los estudiantes. Desde esta perspectiva, la evaluación en lo educativo no solo se refiere a medir conocimientos, sino también a identificar los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes, así como las condiciones en que se desarrollan las situaciones educativas, para posibilitar una reflexión sobre los procesos y sus resultados.

Lo anterior se ajusta a los criterios didácticos establecidos en la Ley General de Educación teniendo en cuenta los siguientes planteamientos:

- La búsqueda de una educación integral.
- La Responsabilidad.
- La construcción de sus propios aprendizajes.
- El autoaprendizaje.
- El aprendizaje en equipo.
- La atención a las diferencias individuales.
- Inicio del desarrollo del pensamiento científico.

Por otra parte, el área desarrolla metodología flexible que permite la inclusión de estudiantes para la enseñanza del Lenguaje, de acuerdo a los protocolos establecidos en la necesidad de aprendizaje.

Para un enfoque comunicativo en la enseñanza de la lengua sugerimos las siguientes estrategias:

- La enseñanza de habilidades comunicativas orales y escritas, tanto de comprensión como de expresión, se basarán en la utilización de textos reales, variados, motivadores, que conecten con los intereses funcionales de los alumnos, y adecuados a su nivel de conocimiento. Estos integrarán códigos verbales y no verbales (imágenes, formas, colores, mímica, gestos, etc.).
- La comunicación, mediante la interacción oral y el dialogo, debe ser la base de la formación lingüística y se deben inculcar las normas que rigen estas formas de expresión.
- Se deben crear situaciones de comunicación que motiven al alumno a expresar sus sentimientos y pensamientos, tanto en forma oral como escrita,
- Los temas propuestos para la interacción deben ser variados y próximos a los intereses y gustos de los estudiantes.



### PLAN DE ÁREA DE HUMANIDADES-LENGUA CASTELLANA

- Se alternarán actividades individuales, como la narración descripción y exposición; y en grupo, como la conversación, el debate y contraste de opiniones; y el espacio se dispondrá en función concreta de la actividad.
- La reflexión metalingüística sobre el funcionamiento y uso de la lengua se hará a través de la observación de diferentes textos, así como del proceso de composición de las producciones de los propios alumnos, y no sólo sobre el producto final.
- \* Recursos Son los instrumentos utilizados para facilitar el aprendizaje de los alumnos. Su selección requiere una atención especial con el fin de que éstos se adecuen a los objetivos que se pretende desarrollar y al tipo de actividades seleccionadas para alcanzarlos, de forma que haya una clara coherencia entre estos elementos.

Ahora bien, no todos los recursos son apropiados para todas las situaciones de aprendizaje, ni a veces se dispondrá de todos los recursos que determinada situación de aprendizaje requiere, por las limitaciones de dotación de los centros, por lo que habrá que adecuarse a la realidad del aula.

Sugerimos a continuación algunos recursos para la educación lingüística y literaria en esta etapa:

· Materiales impresos: se puede utilizar en el aula un amplio abanico de textos impresos con muy distintas finalidades comunicativas, que tienen en común la utilización del código escrito y cuya selección y utilización será acorde con las actividades que se realicen y las finalidades comunicativas que se pretendan. Dicho abanico puede estar integrado por: libros de texto, textos reales que se utilizan en la comunicación cotidiana (postales, cartas, publicidad, folletos, felicitaciones, instrucciones de juego, etiquetas, recetas, carteles, etc.); cuadernos para trabajar aspectos lingüísticos concretos (ortografía, caligrafía, etc.); libros de consulta (diccionarios, enciclopedias, gramáticas, etc.), libros de lectura (cuentos, poemas, relatos cortos, fabulas, leyendas, etc.); textos de la llamada para literatura (cómics, fotonovelas, carteles, etc.); textos procedentes de los medios de comunicación (prensa, revistas, publicidad); así como textos elaborados por el profesor y por los propios alumnos.

Materiales orales: la utilización de textos de literatura oral (canciones, cuentos, poesías, trabalenguas. adivinanzas, chistes, refranes, etc.) entrañan una gran motivación e interés pedagógico especialmente en los primeros niveles; igualmente son muy interesantes para su aprovechamiento didáctico los textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión, cine); así como los textos reales grabados en distintos contextos, además del escolar.

Materiales audiovisuales: las editoriales ofrecen en sus catálogos abundantes recursos audiovisuales para la enseñanza de la lengua y la literatura, constituidos por cintas de vídeo y grabaciones en audio; también se pueden grabar con estos recursos mensajes procedentes de los medios de comunicación o de situaciones reales de comunicación



### PLAN DE ÁREA DE HUMANIDADES-LENGUA CASTELLANA

para su explotación didáctica en el aula, así como las intervenciones de los propios alumnos en la clase, que servirán como recursos para fomentar su autoevaluación.

Materiales informáticos: el uso de las nuevas tecnologías debe integrarse en la formación lingüística del alumno, para permitirle utilizar de forma adecuada los nuevos cauces y formas comunicativas que la sociedad del conocimiento y la información le brindan. De estas nuevas tecnologías, están cobrando un especial relieve por su incidencia en la vida social: los recursos informáticos, de gran utilidad para la elaboración, tratamiento, almacenamiento y transmisión de la información; los libros interactivos y programas multimedia, que integran diversos códigos y ofrecen una gran posibilidad de interacción; y los recursos telemáticos, como Internet, que ofrece interesantes recursos para la comunicación y constituye una fuente inagotable de información.

#### 10. PROYECTOS DEL AREA

Proyecto Pedagógico:" PILEO

### 11. BIBLIOGRAFÍA

- ARENDT, Hannah. La Condición Humana. Introducción de Manuel Cruz. Barcelona, Paidos Ibérica S.A. 1993
- CASSANY, Daniel. LUNA, Marta. SANZ Gloria. Enseñar Lengua. Barcelona Editorial Graó. 2002.
- HALLIDAY, Michael Alexander Kirkwood. El lenguaje como semiótica social. Bogotá: Fondo de la Cultura Económica, 1998. 327 p.
- MEJÍA OSORIO, Lucy. Estrategias para mejorar las competencias en comprensión y producción textual en los estudiantes. COOIMPRESOS Medellín Antioquia 2006.
- MENDOZA FILLOLA, Antonio (coord.). Didáctica de la Lengua la Literatura para Primaria. PEARSON EDUCACIÓN, Madrid 2003.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA, Estándares básicos de Competencias Lengua Castellana. 2005
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Formar para la Ciudadanía. Si es posible, lo que necesitamos saber y saber hacer. Serie guía Nº 6. 2004
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Aportes para la construcción de Currículos pertinentes.
- Competencias Laborales. Guía Nº 21
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA, Lineamientos Curriculares Lengua Castellana. Santa Fe de Bogotá, D.C Cooperativa Editorial Magisterio, Julio 1998.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA. Ley General de Educación. ediciones. 1994
  - MODELO PEDAGÓGICO UNA NUEVA ESCUELA PARA EL MUNDO



### PLAN DE ÁREA DE HUMANIDADES- LENGUA CASTELLANA

- MORIN, Edgar. Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2000
- NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Texto oficial. Décima edición 1.994
- DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE en Lenguaje 2015 y 2017

### 12. ALINEACIÓN CURRICULAR